JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA I

"Adquisición de Productos de Ferretería y Herramientas menores" _ ID Nº 309.139

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Adenda I del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 para "Adquisicón de Productos de Ferreteria y Herramientas Menores", con ID Nº 309.139 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 14.2	Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: **NO**

Sección III. Suministros Requeridos
Especificaciones Técnicas

Ítems	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Diseño a modo de ejemplo. Cualquier alusión a marcas es meramente referencial, pudiendo los oferentes ofertar otras marcas.	Cantidad
84	24101612 -003	Gato Hidráulico	Gato Jacaré hidráulico para 3.5 ton., estructura metálica, ruedas giratorias de metal	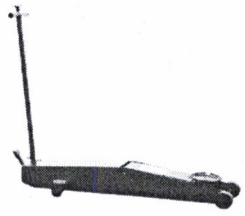	1

1. Plan de Entrega (Bienes)

Lugar donde los Bienes serán Entregados	Fecha(s) final(es) de Entrega de los Bienes
Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República sito en Avda. Mcal. López casi Coronel Pampliega, Zona Norte, Ciudad de Fernando de la Mora. De lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas.	La firma adjudicada deberá proveer los bienes ante el pedido realizado al respecto por la Secretaría de Acción Social, mediante las Órdenes de Compra/Servicio emitidas por la Dirección Administrativa de la SAS, las solicitud de entrega de bienes podrá realizarse de manera total o parcial, de acuerdo a lo que determine el administrador del contrato. EL proveedor deberá presentar los bienes en el plazo de 10 días corridos posteriores a la recepción de las Órdenes de Compra/Servicio emitidas por la Dirección Administrativa de la SAS.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es **61 (sesenta y Un)** días. La tasa de interés que se aplicará es del *0,01 %* por semana de demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de diez por ciento (10%) del valor del Total del contrato. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. Plazo de la Garantía será por lo menos sesenta (60) días posteriores a la vigencia de éste contrato.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
UOC

C.P. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República